

CONSOLIDADO
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 de 2019



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Compromiso para la Estabilidad y la Consolidación

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el Fondo Colombia en Paz, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C."

No.	PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	RESULTADO
1	CLEANER S.A.	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Análisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Técnicamente es RECHAZADO	El proponente incurre en la siguiente causal de rechazo: Numeral 11 del numeral 6 del Capítulo VI del Análisis Preliminar, el cual establece que: "Cuando la propuesta No este ajustada y no abarque la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas".	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Análisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Técnicamente es RECHAZADO	RECHAZADO
2	MUNDO LIMPIEZA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Análisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Técnicamente es RECHAZADO	El proponente incurre en la siguiente causal de rechazo: Numeral 11 del numeral 6 del Capítulo VI del Análisis Preliminar, el cual establece que: "Cuando la propuesta No este ajustada y no abarque la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas".	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Análisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Técnicamente es RECHAZADO	RECHAZADO
4	EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Análisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Técnicamente es RECHAZADO	El proponente incurre en la siguiente causal de rechazo: Numeral 11 del numeral 6 del Capítulo VI del Análisis Preliminar, el cual establece que: "Cuando la propuesta No este ajustada y no abarque la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas".	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Análisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Técnicamente es RECHAZADO	RECHAZADO
5	EASYCLEAN G&E S.A.S.	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Análisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Técnicamente es RECHAZADO	El proponente incurre en la siguiente causal de rechazo: Numeral 11 del numeral 6 del Capítulo VI del Análisis Preliminar, el cual establece que: "Cuando la propuesta No este ajustada y no abarque la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas".	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Análisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Técnicamente es RECHAZADO	RECHAZADO

EVALUACIÓN JURÍDICA - DEFINITIVA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 de 2019



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

"Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el Fondo Colombia en Paz, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C."

PROPONENTE No. 1

CLEANER S.A.
(800.041.433-3)

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA				
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia				
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza			
	Certificación de pago de prima			
	Fecha de Expedición:			
	Amparos de la Garantía			
	Valor asegurado:			
	Vigencia			
	Asegurado/Beneficiario			
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	Poder Especial: apoderado domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.			
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana			
	Persona Natural Extranjera			
	Persona Juridica			
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	Certificación del cumplimiento, como mínimo seis (6) meses anteriores, de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.			
	El proponente deberá anexar los documentos que acrediten la calidad de contador público (cuando este sea suscrito por el revisor fiscal o se acompañe la firma del representante legal): copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores el cual deberá estar vigente, así mismo, se deberá allegar copia de la cédula de ciudadanía.			
	En caso de que la persona natural o jurídica nacional no tenga personal a cargo y por ende no esté obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, deberá indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.			
	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.			
G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal			
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.			
	Facultades del representante legal			
	Domicilio			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.			
	Limitaciones del representante legal (Autorización)			
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.			

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Analisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Tecnicamente es RECHAZADO

	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandatario.			
	PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - deberán aportar los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados antes de la fecha de cierre.			
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
I) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT				
J) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.				
K) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.				
L) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.				
M) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
N) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT				

ORIGINAL FIRMADO

 GISELLE CAROLINA CALDERÓN BASTO
 ABOGADA - COORDINACIÓN JURÍDICA
 CONSORCIO FCP 2018

EVALUACIÓN JURÍDICA - DEFINITIVA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 de 2019



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

"Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el Fondo Colombia en Paz, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C."

PROPONENTE No. 2		MUNDO LIMPIEZA LTDA (830.068.543-1)			
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO		CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	2 al 3	Mediante comunicación enviada a través de correo electrónico de fecha 16 de abril de 2019, el proponente aclara lo observado.	CUMPLE
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia		N/A	N/A		
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza	CUMPLE	5		
	Certificación de pago de prima	CUMPLE	SUBSANACIÓN	Mediante documentación enviada a través de correo electrónico de fecha 16 y 17 de abril de 2019, el proponente subsana este requisito habilitante.	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	5		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	5		
	Valor asegurado:	CUMPLE	5		
	Vigencia	CUMPLE	5		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	5		
Tomador/Afianzado	CUMPLE	5			
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	Poder Especial: apoderado domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.	N/A	N/A		
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana	CUMPLE	11	Mediante comunicación enviada a través de correo electrónico de fecha 16 de abril de 2019, el proponente aclara lo observado.	
	Persona Natural Extranjera	N/A	N/A		
	Persona Jurídica	N/A	N/A		
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	El proponente aportó la certificación del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	12		
	El proponente anexó los documentos que acreditan la calidad de contador público (cuando este sea suscrito por el revisor fiscal o se acompañe la firma del representante legal), junto con la copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente, así como la copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	59 al 60		
	Persona Natural o Jurídica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.	N/A	N/A		
	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.	N/A	N/A		
	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	14		
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	14 al 17	Mediante comunicación enviada a través de correo electrónico de fecha 16 de abril de 2019, el proponente aclara lo observado.	

G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Facultades del representante legal	CUMPLE	14 al 17	Mediante comunicación enviada a través de correo electrónico de fecha 16 de abril de 2019, el proponente aclara lo observado.
	Domicilio	CUMPLE	14	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	14 al 17	Mediante comunicación enviada a través de correo electrónico de fecha 16 de abril de 2019, el proponente aclara lo observado.
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	14 al 17	Mediante comunicación enviada a través de correo electrónico de fecha 16 de abril de 2019, el proponente aclara lo observado.
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	CUMPLE	14 al 17	Mediante comunicación enviada a través de correo electrónico de fecha 16 de abril de 2019, el proponente aclara lo observado.
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	17	
	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandatario.	N/A	N/A	
	PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - deberán aportar los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados antes de la fecha de cierre.	N/A	N/A	
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	18		
I) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	20 al 21		
J) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	24 al 25	Se realizo la validación y actualización de la información por parte del FCP	
K) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	27 al 28	Se realizo la validación y actualización de la información por parte del FCP	
L) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	30-ene	Se realizo la validación y actualización de la información por parte del FCP	
M) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	1-feb	Se realizo la validación y actualización de la información por parte del FCP	
N) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	34		
<p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>_____ GISELLE CAROLINA CALDERÓN BASTO ABOGADA - COORDINACIÓN JURÍDICA CONSORCIO FCP 2018</p>				

EVALUACIÓN JURÍDICA - DEFINITIVA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 de 2019



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

"Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el Fondo Colombia en Paz, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C."

PROPONENTE No. 3		ARIOS COLOMBIA S.A.S. (900.183.528-6)			
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO		CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA					De acuerdo con las condiciones establecidas en el Analisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Técnicamente es RECHAZADO
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia					
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza				
	Certificación de pago de prima				
	Fecha de Expedición:				
	Amparos de la Garantía				
	Valor asegurado:				
	Vigencia				
	Asegurado/Beneficiario				
	Tomador/Afianzado				
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	Poder Especial: apoderado domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.				
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana				
	Persona Natural Extranjera				
	Persona Jurídica				
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	El proponente aportó la certificación del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.				
	El proponente anexó los documentos que acreditan la calidad de contador público (cuando este sea suscrito por el revisor fiscal o se acompañe la firma del representante legal), junto con la copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente, así como la copia de la cédula de ciudadanía				
	Persona Natural o Jurídica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.				
	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifiestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.				
	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal				
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.				

G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Facultades del representante legal			
	Domicilio			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.			
	Limitaciones del representante legal (Autorización)			
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.			
	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandatario.			
	PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - deberán aportar los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados antes de la fecha de cierre.			
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
I) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT				
J) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.				
K) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.				
L) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.				
M) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
N) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT				

ORIGINAL FIRMADO

GISELLE CAROLINA CALDERÓN BASTO
 ABOGADA - COORDINACIÓN JURÍDICA
 CONSORCIO FCP 2018

EVALUACIÓN JURÍDICA - DEFINITIVA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 de 2019



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

"Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el Fondo Colombia en Paz, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C."

PROPONENTE No. 4		EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (830.035.033-4)			
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO		CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA					De acuerdo con las condiciones establecidas en el Analisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Técnicamente es RECHAZADO
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia					
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza				
	Certificación de pago de prima				
	Fecha de Expedición:				
	Amparos de la Garantía				
	Valor asegurado:				
	Vigencia				
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	Asegurado/Beneficiario				
	Tomador/Afianzado				
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Poder Especial: apoderado domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.				
	Persona Natural Colombiana				
	Persona Natural Extranjera				
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	Persona Jurídica				
	El proponente aportó la certificación del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.				
	El proponente anexó los documentos que acreditan la calidad de contador público (cuando este sea suscrito por el revisor fiscal o se acompañe la firma del representante legal), junto con la copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente, así como la copia de la cédula de ciudadanía				
	Persona Natural o Jurídica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.				
Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifiestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.				
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.				

G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Facultades del representante legal			
	Domicilio			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.			
	Limitaciones del representante legal (Autorización)			
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.			
	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandatario.			
	PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - deberán aportar los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados antes de la fecha de cierre.			
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
I) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT				
J) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.				
K) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.				
L) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.				
M) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
N) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT				

ORIGINAL FIRMADO

GISELLE CAROLINA CALDERÓN BASTO
 ABOGADA - COORDINACIÓN JURÍDICA
 CONSORCIO FCP 2018

EVALUACIÓN JURÍDICA - DEFINITIVA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 de 2019



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

"Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el Fondo Colombia en Paz, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C."

PROPONENTE No. 4		EASYCLEAN G&E S.A.S. (860.522.931-2)			
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO		CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA					
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia					
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza				
	Certificación de pago de prima				
	Fecha de Expedición:				
	Amparos de la Garantía				
	Valor asegurado:				
	Vigencia				
	Asegurado/Beneficiario				
Tomador/Afianzado					
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	Poder Especial: apoderado domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.				
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana				
	Persona Natural Extranjera				
	Persona Jurídica				
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	El proponente aportó la certificación del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.				
	El proponente anexó los documentos que acreditan la calidad de contador público (cuando este sea suscrito por el revisor fiscal o se acompañe la firma del representante legal), junto con la copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente, así como la copia de la cédula de ciudadanía				
	Persona Natural o Jurídica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.				
	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifiestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.				
Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal					
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.				

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Analisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 005 de 2019, el proponente Tecnicamente es RECHAZADO

G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Facultades del representante legal			
	Domicilio			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.			
	Limitaciones del representante legal (Autorización)			
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.			
	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandatario.			
	PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - deberán aportar los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados antes de la fecha de cierre.			
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
I) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT				
J) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.				
K) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.				
L) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.				
M) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
N) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT				
<p>ORIGINAL FIRMADO</p> <hr/> <p>GISELLE CAROLINA CALDERÓN BASTO ABOGADA - COORDINACIÓN JURÍDICA CONSORCIO FCP 2018</p>				

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PÚBLICA No 005 de 2019

OBJETO DEL PROCESO	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el Fondo Colombia en Paz, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.
Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por CLEANER S.A., NIT 800.041.433	

3.2 CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO
--	------------------

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.2.2. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016				
3.2.3. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal				
3.2.4. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador o Revisor Fiscal				
3.2.5. Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fiscal				
Nota 1. NUMERAL 3.2.6, FORMATO No. 4 - INDICADORES FINANCIEROS				

3.2.B Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		RECHAZADO		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1,5			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$13.800.000			

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL		LIQUIDEZ	#¡DIV/0!
PASIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	#¡DIV/0!
ACTIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO	\$ -
PASIVO CORRIENTE			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No 005 de 2019, el proponente Tecnicamente es RECHAZADO

ORIGINAL FIRMADO

 Elaboró
 NICOLAS ADOLFO LEON ESPITIA
 Coordinación Técnica
 Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

 Aprobó
 MARIA CONSTANZA GOMEZ SABOYA
 Coordinadora Técnica
 Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PUBLICA No 005 de 2019

OBJETO DEL PROCESO Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el Fondo Colombia en Paz, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.

Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por MUNDO LIMPIEZA LTDA., NIT 830.068.543

3.2 CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **CUMPLE**

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones	Subsanación
3.2.2. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016	X		39-56	No se remite documento descrito en el literal d. numeral 3.2.2. Certificación a los Estados Financieros donde conste el cumplimiento del marco normativo contable aplicable	Mediante correo electrónico del día 16 de abril recibida en la dirección contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co se recibe certificación a los estados financieros.
3.2.3. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal	X			No se remite DICTAMEN DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL, solicitado mediante numeral 3.2.3.	Mediante correo electrónico del día 29 de abril recibido en la dirección contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co se recibe dictamen de revisoría fiscal.
3.2.4. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador o Revisor Fiscal	X		58, 60		
3.2.5. Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fiscal	X		57, 59		
Nota 1. NUMERAL 3.2.6, FORMATO No. 4 - INDICADORES FINANCIEROS	X		37		

3.2.B Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1,5	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$13.800.000	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 3.753.031.751	LIQUIDEZ	3,826
PASIVO TOTAL	\$ 1.173.443.147	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	31%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.494.453.371	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.581.010.224
PASIVO CORRIENTE	\$ 913.443.147		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No 005 de 2019, el proponente **CUMPLE** con los criterios de evaluacion financiera.

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
NICOLAS ADOLFO LEON ESPITIA
Coordinación Técnica
Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
MARIA CONSTANZA GOMEZ SABOYA
Coordinadora Técnica
Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PÚBLICA No 005 de 2019

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el Fondo Colombia en Paz, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.

Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por ARIOS COLOMBIA S.A.S., NIT 900.183.528

3.2 CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.2.2. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016				
3.2.3. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal				
3.2.4. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador o Revisor Fiscal				
3.2.5. Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fiscal				
Nota 1. NUMERAL 3.2.6, FORMATO No. 4 - INDICADORES FINANCIEROS				

3.2.B Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1,5			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$13.800.000			

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL		LIQUIDEZ	# DIV/0!
PASIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	# DIV/0!
ACTIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO	\$ -
PASIVO CORRIENTE			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No 005 de 2019, el proponente Tecnicamente es RECHAZADO

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
 NICOLAS ADOLFO LEON ESPITIA
 Coordinación Técnica
 Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
 MARIA CONSTANZA GOMEZ SABOYA
 Coordinadora Técnica
 Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PÚBLICA No 005 de 2019

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el Fondo Colombia en Paz, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.

Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por EMINSER S.A.S., NIT 830.035.037

3.2 CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.2.2. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016				
3.2.3. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal				
3.2.4. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador o Revisor Fiscal				
3.2.5. Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fiscal				
Nota 1. NUMERAL 3.2.6, FORMATO No. 4 - INDICADORES FINANCIEROS				

3.2.B Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1,5			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$13.800.000			

Calculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL		LIQUIDEZ	#DIV/0!
PASIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	#DIV/0!
ACTIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO	\$ -
PASIVO CORRIENTE			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No 005 de 2019, el proponente Tecnicamente es RECHAZADO

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
NICOLAS ADOLFO LEON ESPITIA
Coordinación Técnica
Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
MARIA CONSTANZA GOMEZ SABOYA
Coordinadora Técnica
Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PÚBLICA No 005 de 2019

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el Fondo Colombia en Paz, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.

Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por EASY CLEAN G&E S.A.S., NIT 860.522.931

3.2 CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.2.2. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016				
3.2.3. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal				
3.2.4. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador o Revisor Fiscal				
3.2.5. Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fiscal				
Nota 1. NUMERAL 3.2.6, FORMATO No. 4 - INDICADORES FINANCIEROS				

3.2.B Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1,5			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$13.800.000			

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL		LIQUIDEZ	#DIV/0!
PASIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	#DIV/0!
ACTIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO	\$ -
PASIVO CORRIENTE			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No 005 de 2019, el proponente Tecnicamente es RECHAZADO

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
 NICOLAS ADOLFO LEON ESPITIA
 Coordinación Técnica
 Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
 MARIA CONSTANZA GOMEZ SABOYA
 Coordinadora Técnica
 Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2019

PROPONENTE 1
CLEANEAR S.A.
NIT. 800.041.433-3

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO				CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
Item	Nombre ítem	Anexo		Certificado Expedido por:	No. Contrato			
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	3.3.1. Experiencia Especifica del Proponente Las personas jurídicas (de forma individual, o conjunta bajo cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia) nacionales o extranjera que deseen participar deberán acreditar como mínimo: El OFERENTE deberá acreditar la experiencia a través de máximo DOS (2) contratos EJECUTADOS (terminados y/o ejecutados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores al cierre del presente proceso	(Formato No. 3)	<p>A). Que la suma de los dos contratos relacionados sea en valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMLMV</p> <p>B). Que los contratos tengan por objeto: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos</p> <p>C). Anexar en la propuesta certificaciones en las que conste la siguiente información: Página 35 de 661. Número del contrato, si lo tiene. 2. Nombre o razón social del contratante. 3. Nombre o razón social del contratista. 4. Objeto del contrato. 5. Nombre del plan, programa y/o proyecto ejecutado, si lo tiene. 6. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día -mes -año). 7. Firma de la entidad que emite el certificado, si es el caso. 8. Valor total del contrato. 9. Forma de ejecución (Directamente-formas plurales) y porcentaje de participación</p> <p>D). Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante: Cuando las certificaciones no contengan la información antes enunciada que permita su evaluación, el OFERENTE deberá anexar a la Propuesta copia del Contrato junto con copia del acta de liquidación y los documentos soportes que sean del caso tales como actas parciales de recibo final, o de terminación, o de liquidación (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad Contratante, bien sea pública o privada) las cuales permitan completar la información que faltante en la certificación. Estos documentos deberán allegarse con sus modificaciones, adiciones y con su respectiva acta de terminación o liquidación</p>					<p>Incurrir en las causales de rechazo:</p> <p>Numeral 11 del numeral 6 del Capítulo VI del Análisis Preliminar, el cual establece que: "Cuando la propuesta No este ajustada y no abarque la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas".</p>

ORIGINAL FIRMADO

JILLYVETH SALAMANCA PULIDO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA CONSORCIO FCP 2018



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2019

PROPONENTE 2: MUNDO LIMPIEZA LTDA. NIT. 830.068.543-1									
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO				CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN		
Item	Nombre ítem	Anexo							
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	3.3.1. Experiencia Especifica del Proponente Las personas jurídicas (de forma individual, o conjunta bajo cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia) nacionales o extranjera que deseen participar deberán acreditar como mínimo: El OFERENTE deberá acreditar la experiencia a través de máximo DOS (2) contratos EJECUTADOS (terminados y/o ejecutados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores al cierre del presente proceso	(Formato No. 3)	A). Que la suma de los dos contratos relacionados sea en valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMLMV	Certificado Expedido por:	No. Contrato		CUMPLE		
			B). Que los contratos tengan por objeto: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos	COLPENSIONES	028-2016	CUMPLE		63	COMPLE CON 7,454 SMLV - DE 111,96 SMLV
			C). Anexar en la propuesta certificaciones en las que conste la siguiente información: Página 35 de 661. Número del contrato, si lo tiene. 2. Nombre o razón social del contratante. 3. Nombre o razón social del contratista. 4. Objeto del contrato. 5. Nombre del plan, programa y/o proyecto ejecutado, si lo tiene. 6. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día -mes -año). 7. Firma de la entidad que emite el certificado, si es el caso. 8. Valor total del contrato. 9. Forma de ejecución (Directamente-formas plurales) y porcentaje de participación	BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL	08-7-16204-2017	NO CUMPLE		64	El certificado no especifica la experiencia en el servicio de cafetería
			D). Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante: Cuando las certificaciones no contengan la información antes enunciada que permita su evaluación, el OFERENTE deberá anexar a la Propuesta copia del Contrato junto con copia del acta de liquidación y los documentos soportes que sean del caso tales como actas parciales de recibo final, o de liquidación (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad Contratante, bien sea pública o privada) las cuales permitan completar la información que faltante en la certificación. Estos documentos deberán allegarse con sus modificaciones, adiciones y con su respectiva acta de terminación o liquidación	N/A					
<p>_____ ORIGINAL FIRMADO _____</p> <p>JILLYVETH SALAMANCA PULIDO</p> <p>COORDINADORA ADMINISTRATIVA CONSORCIO FCP 2018</p>									



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2019

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO					CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
Item	Nombre ítem	Anexo		Certificado Expedido por:	No. Contrato				
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	3.3.1. Experiencia Especifica del Proponente Las personas jurídicas (de forma individual, o conjunta bajo cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia) nacionales o extranjera que deseen participar deberán acreditar como mínimo: El OFERENTE deberá acreditar la experiencia a través de máximo DOS (2) contratos EJECUTADOS (terminados y/o ejecutados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores al cierre del presente proceso	(Formato No. 3)	<p>A). Que la suma de los dos contratos relacionados sea en valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMLMV</p> <p>B). Que los contratos tengan por objeto: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos</p> <p>C). Anexar en la propuesta certificaciones en las que conste la siguiente información: Página 35 de 661. Número del contrato, si lo tiene. 2. Nombre o razón social del contratante. 3. Nombre o razón social del contratista. 4. Objeto del contrato. 5. Nombre del plan, programa y/o proyecto ejecutado, si lo tiene. 6. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día -mes -año). 7. Firma de la entidad que emite el certificado, si es el caso. 8. Valor total del contrato. 9. Forma de ejecución (Directamente-formas plurales) y porcentaje de participación</p> <p>D). Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante: Cuando las certificaciones no contengan la información antes enunciada que permita su evaluación, el OFERENTE deberá anexar a la Propuesta copia del Contrato junto con copia del acta de liquidación y los documentos soportes que sean del caso tales como actas parciales de recibo final, o de terminación, o de liquidación (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad Contratante, bien sea pública o privada) las cuales permitan completar la información que faltante en la certificación. Estos documentos deberán allegarse con sus modificaciones, adiciones y con su respectiva acta de terminación o liquidación</p>						Incurrir en las causales de rechazo: Numeral 11 del numeral 6 del Capítulo VI del Análisis Preliminar, el cual establece que: "Cuando la propuesta No este ajustada y no abarque la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas".
<p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>JILLYVETH SALAMANCA PULIDO</p> <p>COORDINADORA ADMINISTRATIVA CONSORCIO FCP 2018</p>									



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2019

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO							CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
Item	Nombre item	Anexo		Certificado Expedido por:	No. Contrato						
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	3.3.1. Experiencia Especifica del Proponente Las personas jurídicas (de forma individual, o conjunta bajo cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia) nacionales o extranjera que deseen participar deberán acreditar como mínimo: El OFERENTE deberá acreditar la experiencia a través de máximo DOS (2) contratos EJECUTADOS (terminados y/o ejecutados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores al cierre del presente proceso	(Formato No. 3)	<p>A). Que la suma de los dos contratos relacionados sea en valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMLMV</p> <p>B). Que los contratos tengan por objeto: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos</p> <p>C). Anexar en la propuesta certificaciones en las que conste la siguiente información: Página 35 de 661. Número del contrato, si lo tiene. 2. Nombre o razón social del contratante. 3. Nombre o razón social del contratista. 4. Objeto del contrato. 5. Nombre del plan, programa y/o proyecto ejecutado, si lo tiene. 6. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día -mes -año). 7. Firma de la entidad que emite el certificado, si es el caso. 8. Valor total del contrato. 9. Forma de ejecución (Directamente-formas plurales) y porcentaje de participación</p> <p>D). Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante: Cuando las certificaciones no contengan la información antes enunciada que permita su evaluación, el OFERENTE deberá anexar a la Propuesta copia del Contrato junto con copia del acta de liquidación y los documentos soportes que sean del caso tales como actas parciales de recibo final, o de terminación, o de liquidación (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad Contratante, bien sea pública o privada) las cuales permitan completar la información que faltante en la certificación. Estos documentos deberán allegarse con sus modificaciones, adiciones y con su respectiva acta de terminación o liquidación</p>							<p>Incurrir en las causales de rechazo:</p> <p>Numeral 11 del numeral 6 del Capítulo VI del Análisis Preliminar, el cual establece que: "Cuando la propuesta No este ajustada y no abarque la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas".</p>	

ORIGINAL FIRMADO

JILLYVETH SALAMANCA PULIDO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA CONSORCIO FCP 2018



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2019

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO					CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
Item	Nombre ítem	Anexo		Certificado Expedido por:	No. Contrato				
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	3.3.1. Experiencia Especifica del Proponente Las personas jurídicas (de forma individual, o conjunta bajo cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia) nacionales o extranjera que deseen participar deberán acreditar como mínimo: El OFERENTE deberá acreditar la experiencia a través de máximo DOS (2) contratos EJECUTADOS (terminados y/o ejecutados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores al cierre del presente proceso	(Formato No. 3)	<p>A). Que la suma de los dos contratos relacionados sea en valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMLMV</p> <p>B). Que los contratos tengan por objeto: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos</p> <p>C). Anexar en la propuesta certificaciones en las que conste la siguiente información: Página 35 de 661. Número del contrato, si lo tiene. 2. Nombre o razón social del contratante. 3. Nombre o razón social del contratista. 4. Objeto del contrato. 5. Nombre del plan, programa y/o proyecto ejecutado, si lo tiene. 6. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día -mes -año). 7. Firma de la entidad que emite el certificado, si es el caso. 8. Valor total del contrato. 9. Forma de ejecución (Directamente-formas plurales) y porcentaje de participación</p> <p>D). Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante: Cuando las certificaciones no contengan la información antes enunciada que permita su evaluación, el OFERENTE deberá anexar a la Propuesta copia del Contrato junto con copia del acta de liquidación y los documentos soportes que sean del caso tales como actas parciales de recibo final, o de terminación, o de liquidación (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad Contratante, bien sea pública o privada) las cuales permitan completar la información que faltante en la certificación. Estos documentos deberán allegarse con sus modificaciones, adiciones y con su respectiva acta de terminación o liquidación</p>						<p>Incurrir en las causales de rechazo:</p> <p>Numeral 11 del numeral 6 del Capítulo VI del Análisis Preliminar, el cual establece que: "Cuando la propuesta No este ajustada y no abarque la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas".</p>
<p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>JILLYVETH SALAMANCA PULIDO</p> <p>COORDINADORA ADMINISTRATIVA CONSORCIO FCP 2018</p>									

CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 de 2019
FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA ANEXO 2		APOYO INDUSTRIA NACIONAL FORMATO 5		SERVICIOS ADICIONALES FORMATO 6		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE		
MUNDO LIMPIEZA	\$ 79.254.279	600	100%	200	2	200	1000	1